

2704 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca «Humminbird», modelo AS-GR4, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Disvent Ingenieros, S. A., con domicilio avda. Josep Tarradellas, 46, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca «Humminbird», modelo AS-GR4, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000;

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología, y

Reglamento de Radiocomunicaciones,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas. Marca: «Humminbird». Modelo: AS-GR4. Número homologación: 98.0378.

La presente homologación es válida hasta el 4 de diciembre de 2008.

Madrid, 19 de enero de 2004.—El Director general, José Luis López-Sors González.

2705 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca «Magellan», modelo FX324 MAP (Monocromo), para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Video Acustic, con domicilio Magistrat Catala, 48, 46700 Gandia (Valencia), solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca «Magellan», modelo FX324 MAP (Monocromo), para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas. Marca: «Magellan». Modelo: FX324 MAP (Monocromo). Número homologación: 98.0379.

La presente homologación es válida hasta el 5 de diciembre de 2008.

Madrid, 19 de enero de 2004.—El Director general, José Luis López-Sors González.

2706 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca «Geonav», modelo 6 Plus Cube, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Disvent Ingenieros, S. A., con domicilio Avda. Josep Tarradellas, 46, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca «Geonav», modelo 6 Plus Cube, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas. Marca: «Geonav». Modelo: 6 Plus Cube. Número homologación: 98.0380.

La presente homologación es válida hasta el 12 de diciembre de 2008.

Madrid, 19 de enero de 2004.—El Director general, José Luis López-Sors González.

2707 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca «C-MAP», modelo Smart GPS Antena, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepas, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), 08916 Badalona (Barcelona), solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca «C-MAP», modelo Smart GPS Antena, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000;

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología, y

Reglamento de Radiocomunicaciones,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas. Marca: «C-MAP». Modelo: Smart GPS Antena. Número homologación: 98.0381.

La presente homologación es válida hasta el 18 de diciembre de 2008.

Madrid, 21 de enero de 2004.—El Director general, José Luis López-Sors González.

2708 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD (No Solas), marca «Silva», modelo S10, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepas, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD (No Solas), marca «Silva», modelo S10, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000;

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD (No Solas). Marca: «Silva». Modelo: S10. Número homologación: 54.0027.

La presente homologación es válida hasta el 18 de diciembre de 2008.

Madrid, 22 de enero de 2004.—El Director general, José Luis López-Sors González.

2709 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se corrigen errores en la de 23 de enero de 2004, por la que se convocan pruebas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Santander, Gijón, Cartagena, Torre Vieja/Santa Pola, Alicante, Sagunto y Barcelona.*

Advertidos errores en el título y en el texto de la Resolución de veintitrés de enero de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Santander, Gijón, Cartagena, Torre Vieja/Santa Pola, Alicante, Sagunto y Barcelona.

Publicado en el Boletín Oficial del Estado de 29 de enero de 2004, n.º 25, se envía a efectos de la oportuna modificación.

En el sumario, donde dice: «Torrevieja», debe decir: «Torrevieja/Santa Pola».

En la página 3663, columna derecha, línea 35, donde dice: «Torrevieja», debe decir: «Torrevieja/Santa Pola».